COMISIÓN PERMANENTE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

CONSEJO INSTITUCIONAL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 673-2020 Fecha: viernes 29 de mayo del 2020

Inicio: 8:05 a.m.

ASISTENTES: Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Dr. Luis

Gerardo Meza Cascante, M.S.O Miriam Brenes Cerdas, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, , M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández. Sr. Roy

Barrantes Rivera

M.A.E. Maritza Agüero González, Profesional en Administración CI

AUSENTE: Máster María Estrada Sánchez (Consorcio del Proyecto Erasmos)

El señor Freddy Araya Rodriguez, solicita enviar una felicitación a la señora Paola Vega Castillo por asumir el puesto de Ministra de Ciencia y Tecnología.

El señor Luís Gerardo Meza Cascante recomienda que sea por propuesta y se eleva al seno del Consejo Institucional el próximo miércoles.

El señor Freddy Araya Rodríguez da lectura a la agenda del día, solicita agregar un punto de agenda, Reforma de los Artículos 11 y 12 del Reglamento de Centros de Formación Humanística a solicitud de la B.Q. Grettel Castro Portuguez Vicerrectora de Docencia según el oficio ViDa-271-2020, enviado el día de hoy 15 de mayo 2020.

Se aprueba la agenda por unanimidad quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda

- 2. Minuta 671
- 3. Correspondencia
- Modificación a los Artículos 3 y 24 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo del MAE. Nelson Ortega Jiménez)
- 5. Atención del oficio AN-110-2020 de la Escuela de Agronegocios, referido a "Solicitud de auditoria al proceso Ronda VIE-2020" (A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández)

- 6. Reforma Integral del "Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica" (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)
- 7. Propuesta de Reglamento Comité Ético-Científico. (a cargo de MOS Mirian Brenes Cerdas)
- 8. Propuesta de cupos de nuevo ingreso para el 2021. (a cargo Maritza Agüero González)
- 9. Reforma del "Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC (a cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)
- Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica"
- 11. Audiencia al Vicerrector de Investigación y Extensión: Dr. Jorge Chaves Arce para analizar los siguientes temas:
 - 1.1 Dirección de Extensión
 - 1.2 Reglamento de Investigación y Extensión del TEC
 - 1.3 Ronda de proyectos 2021. (11:00 am)
- 12. Varios

2. Minuta 671

Se aprueba la minuta sin observaciones

3. Correspondencia

CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL No. 3171 del 13 DE MAYO 2020

1. VIESA-490-2020 Memorando con fecha de recibido 21 de mayo del 2020, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite el Informe de la Comisión de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil correspondiente al año 2019.

Se toma nota.

2. EM-276-2020 Memorando con fecha de recibido 21 de mayo del 2020, suscrito por el Mag. Randall Blanco Benamburg, Director de la Escuela de Matemática, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual, para los efectos consiguientes, transcribe acuerdo del Consejo de la Escuela de Matemática, de la Sesión consulta formal EM-10-2020, artículo único, celebrada el viernes 22 de mayo del 2020, Pronunciamiento sobre evaluación de los y las docentes desde la perspectiva de los y las estudiantes".

Se toma nota. El señor Luis Gerardo Meza Cascante va a revisar los reglamentos, le solicita a la señora Ana Rosa Ruiz Fernández, y le ayude ella desde la Comisión Especial para estos temas. Luego se decide si se invita a la Vicerrectora de Docencia o a la Comisión Especial.

3. ViDa-279-2020 Memorando con fecha de recibido 18 de mayo del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora de Docencia, dirigido a los Directores(as) de Escuela, Coordinadores de Área y Coordinadores de Unidad Desconcentrada, con copia a la Secretaría Consejo Institucional, en el cual dada la solicitud realizada por el Consejo Institucional, en la Sesión del miércoles anterior, de conocer cuáles estudiantes no están participando en las lecciones remotas asistidas por tecnologías de información y cuál es la razón por lo que esto está ocurriendo, se les solicita que al informe regular adjunten un documento en el que se identifique el estudiante que no está participando y las razones por las cuales no lo están haciendo, al respecto se anexa un formulario, el cual debe usarse sin modificación con el fin de facilitar la recopilación de la información

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA QUE INGRESA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMIICOS Y ESTUDIANTILES

1. ViDa-321-2020 Memorando con fecha de recibida 27 de mayo del 2020, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguez, Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Academicos y Estudiantiles, remite respuesta a Oficio SCI-408-2020 y del artículo 1, inciso e. de la Sesión Extraordinaria No. 3137 respecto del acuerdo de la Sesión Consulta Formal 03-2020, artículo único, del 27 de marzo del 2020, "Propuesta de cupos de Nuevo Ingreso 2021" se aclara que, aunque no se incluyó dentro de los considerandos del acuerdo, la propuesta se hizo considerando que se contaría con los mismos recursos con que se ha contado este año, tanto humanos como de servicios estudiantiles y becas, razón por la cual la oferta es la misma que la del año 2020. En atención al oficio y acuerdos en mención se adjunta documento en Excel en el que se muestran la demanda estudiantil, la permanencia y la movilidad entre carreras de la institución, en los últimos tres años, proporcionado por el Sistema Institucional de Indicadores de Gestión (SIGI)

Se toma nota.

- 2. VIE-212-2020 Memorando con fecha de recibida 27 de mayo del 2020, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al Dr. Freddy Araya Rodríguez, Coordinador Comisión de Asuntos Academicos y Estudiantiles, mediante el cual solicita un espacio en la Comisión coordinada por su persona, para conversar sobre tres temas que son de gran importancia para la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, entre estos:
 - 1. Dirección de Extensión.
 - 2. Reglamento de Investigación y Extensión del TEC.
 - 3. Aprobación de proyectos 2021.

Se toma nota.

<u>CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMIICOS Y ESTUDIANTILES</u>

1. SCI-459-2020, Memorando enviado 25 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, mediante el cual se envía solicitud de dictamen "Reglamento para la contratación o designación de personal para el desarrollo de labores académicas no contemplados en el Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal"

Se toma nota.

2. SCI-469-2020, Memorando enviado 27 de mayo de 2020, suscrito por el Dr. Freddy Araya Rodriguez, Coordinador Comisión Asuntos Académicos y Estudiantiles Consejo Institucional, dirigido al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector Vicerrectoría de Investigación y Extensión Instituto tecnológico de Costa Rica mediante el cual se acusa recibo del oficio VIE-202-2020, recibido el 27 de mayo en el que se le informa que se atenderá su solicitud de audiencia en la próxima reunión de esta Comisión, por efectuarse el próximo viernes 29 de mayo del presente año, a las 11:00 a.m. para analizar los temas expuestos en el oficio remitido.

Se toma nota.

4. Modificación a los Artículos 3 y 24 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (A cargo del MAE. Nelson Ortega Jiménez)

El señor Nelson Ortega presenta la propuesta. Resume que se consultó el año pasado a la AFITEC, Consejo de Docencia y Comunidad Institucional, el Consejo de Docencia no respondió.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante sugiere que se indique en la propuesta que el Consejo de Docencia no respondió.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández recomienda poner tanto la persona evaluada como la jefatura correspondiente.

Una vez analizada la propuesta se recomienda solicitar al pleno:

- Modificar los Artículos 3 y 24 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para que se lean de la siguiente manera:

Artículo 3

La finalidad primordial de la evaluación del desempeño es la retroalimentación a las personas funcionarias académicas sobre su desempeño laboral, con vistas a propiciar la excelencia. Por ello, tanto la persona evaluada como la jefatura que corresponda podrán solicitar que se analicen y discutan los resultados del proceso de evaluación del desempeño, previo a quedar en firme.

Artículo 24

En caso de que una persona académica no esté de acuerdo con alguna de las calificaciones consignadas en el formulario de evaluación a cargo de la jefatura correspondientes, puede presentar recurso de revocatoria, ante esta, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que recibió comunicación formal de su calificación.

- Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la revisión y presentación de la propuesta que técnicamente se estime necesaria, para adecuarla a aquellos procesos de evaluación en los que intervienen las coordinaciones de unidad, en la figura de las jefaturas inmediatas de las personas evaluadas.

5. Atención del oficio AN-110-2020 de la Escuela de Agronegocios, referido a "Solicitud de auditoria al proceso Ronda VIE-2020" (A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández)

La señora Ana Rosa Ruíz Fernández presenta la propuesta

Analizada la propuesta se recomienda al Consejo de Escuela de Agronegocios, que en atención al oficio AN-110-2019 del 24 de abril del 2020, que presente la denuncia formal ante la Auditoría Interna, a fin de que se realice el abordaje adecuado de las situaciones presuntamente irregulares en el proceso de Ronda VIE 2020, tomando en consideración los requisitos para su presentación, descripción detallada de los hechos y documentos probatorios que den sustento a sus señalizaciones.

Se dispone elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional en la siguiente Sesión.

6. Reforma Integral del "Reglamento para la Creación, Modificación y Eliminación de Unidades en Departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica" (A cargo del Dr. Luis Gerardo Meza Cascante)

El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta la propuesta y dice que el objetivo del reglamento era regular no explotar el TEC de unidades porque eso tiene un costo, pero con el tiempo se mira diferente y hubo una proliferación de unidades y que en éste momento es difícil sostener más unidades, pero tampoco que no haya porque el Estatuto Orgánico las contempla y son necesarias.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández está de acuerdo con el señor Gerardo Meza Cascante en que las propuestas que llegan al Consejo Institucional ya cuando se ha hecho todo el procedimiento con las diferentes identidades como la Rectoria, hacia la OPI y llegan casi armadas, el punto es que hay valorar todas esas propuestas en sentido de la estrategia, si hay pertinencia y recursos, está de acuerdo con el cambio que sugiere el señor Meza Cascante, pero está preocupada porque el modelo organizacional del TEC se disparó hay que ver si se chequeo, si hay congruencia con otras unidades, sino están duplicando funciones, aislando unidades como en el caso del TEC Digital y el CEDA. Cree que debe haber un análisis de competencia y funciones revisar el modelo organizacional del TEC.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante considera que el reglamento este depurado y lo sugerido por la señora Ruiz Fernández puede ser un transitorio, que se haga un estudio de la pertinencia de las unidades y necesidad.

Plantea lo siguiente:

- Posibilidad de crear unidades
- Que no haya que venir con un detalle técnico
- Que el Consejo Institucional internamente revise la razonabilidad y dictamina.

El señor Nelson Ortega Jiménez señala sobre el transitorio que el Consejo Institucional había delegado a la OPI la tarea de elaborar el Reglamento de Organización cree que la figura adecuada es el Manual de Organización y en diferentes ocasiones se evidencia de la necesidad de éste manual, es un documento formal y define la estructura, el organigrama, la misión y las funciones de las dependencias que están en esa organización. Agrega que si se tuviera el manual aprobado y divulgado no debería entrar en mucha complicación determinar si el CEDA o el TEC Digital está duplicando funciones.

Se dispone enviar la propuesta a la Oficina de Planificacion Institucional solicitando dictamen de la "Reforma integral del Reglamento para la creación, modificación y eliminación de unidades en departamentos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

7. Propuesta de Reglamento Comité Ético-Científico. (a cargo de MOS Mirian Brenes Cerdas)

La señora Miriam Brenes Cerdas comenta que estuvo conversando con el señor Jorge Chaves Arce sobre el tema y comentó que éste Reglamento involucra la parte humana y que se debe tener una serie de herramientas para cumplir con los requisitos que se pide en cuanto a la ética y al estudio científico con personas Se desconoce si existe un estudio de factibilidad con éste reglamento

Conversó con el señor Pablo Bonilla de las posibilidades de poner en marcha éste Reglamento y les dijo que necesitan una secretaria y que por las características que el Reglamento solicita, no puede ser una secretaria que esté trabajando en el TEC, por la privacidad, por el orden y control que se debe llevar de casos especiales, le comentó que había una plaza VIE que no se está utilizando y que están trabajando ad honorem, dice que a ella eso no le parece debe revisar más al respecto.

También quieren hacer una presentación a ésta Comisión de la importancia que tiene este Reglamento. Sobre la justificación económica para que ese Reglamento se apruebe, le comentaban que actualmente la Universidad Nacional hace los estudios de Instituto Tecnológico, se incurre en gastos para que las propuestas sean revisadas.

Solicita que les den la oportunidad de hacer la presentación y enviar un oficio a la VIE para que proceda a pedir formalmente ese análisis de factibilidad, para luego dar una revisión al Reglamento. Ella lo va a revisar y a compararlo con la Universidad Nacional y la de Costa Rica.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante acota que estuvo revisando si hay un dictamen de Legal que diga si esto violenta o no con la Autonomía Universitaria, le parece que esa Ley es obligatoria y deberían tener un respaldo. Le parece que esta Ley Biomédica no excluye las universidades, sino fuera obligatoria entonces, seria obligación del Consejo Institucional hacer o no el punto, según la propuesta pareciera que sí, pero es una propuesta deficiente le falta redacción y detalles, además el acuerdo de la VIE no respalda, se deben revisar asuntos de fondo.

Otro asunto es que la Ley dice que hay un Comité Nacional del Ministerio de Salud, que es el que hace estas tareas, pero los entes públicos o privados desena tener el propio. Agrega que esa Ley le da potestad al Centro Ético Científico (CEC) le parece que podrían chocar con el Estatuto Orgánico, porque es el que aprueba las modificaciones de los proyectos de investigación y al TEC por Estatuto Orgánico eso le toca al Consejo de Investigación, es probable que la UCR y la UNA hayan obviado y no lo pusieron, porque en la propuesta que enviaron eso no está.

Sobre el costo beneficio, la VIE dice que estar yendo a la UNA y a la UCR violenta la Autonomía Universitaria pero el TEC no puede violentar la Autonomía, la violentan los de afuera, cuando se toma una decisión se está haciendo un ejercicio de Autonomía Universitaria, agrega que si el beneficio de costo sale más cómodo solicitarlo a esas universidades es razonable porque esto aplica para ciertos proyectos de investigación.

En cuanto a la Autonomía considera que debe haber un estudio de Legal de la obligatoriedad, que saben que sí lo es, pero debe haber un respaldo, que analice si la Ley es vinculante, unos estudios de factibilidad económica de cuántos proyectos van en este proceso. Se puede ir por etapas, escuchar a la Comisión proponente,

El señor Luis Alexander Calvo Valverde externa su preocupación con respecto a que les sirve tener éste servicio en el TEC, que los proyectos salgan con tiempos y plazas, es válido tener el respaldo legal.

Se dispone solicitar el análisis técnico de factibilidad a la VIE, luego que hagan la presentación, simultáneamente hacer la consulta a Legal sobre lo expuesto anteriormente.

8. Propuesta de cupos de nuevo ingreso para el 2021. (a cargo Maritza Agüero González)

La señora Maritza Agüero González presenta la propuesta, menciona que los datos son respecto a cupos de acuerdo al examen de admisión, los datos de cantidad de carrera son los mismos del año pasado.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández externa que ella también tenía esa inquietud, así como en las Políticas de Formulación están pidiendo escenarios, cree que la administración debe jugar no solo con escenarios sino ver si el FEES queda igual o disminuye, tienen una capacidad no solo en aulas sino también en docentes, servicios estudiantiles, alimentación, becas, por lo que, acota que con esta propuesta queda con muchas incertidumbres, en este momento deben tener diferentes escenarios sobre la admisión y unido al presupuesto.

El señor Nelson Ortega Jiménez considera importante que la propuesta debe considerar todas las consideraciones que justifique la propuesta, no solamente esos elementos porque están dando por un supuesto que van a contar con el mismo presupuesto y de aprobar esta propuesta se debe mantener ese supuesto. Dice que la administración supone que va a tener el mismo presupuesto, pero es un supuesto.

Discutida la propuesta proponen lo siguiente:

- Aprobar los cupos de nuevo ingreso para el 2021,
- Indicar que, el número de cupos incluidos corresponden al ingreso vía examen de admisión (admisión abierta y admisión restringida), con excepción de las dos carreras señaladas con (*). Para las dos opciones señaladas con (*) no se aplica el examen de admisión, por ser carreras desarrolladas por convenio de articulación, y sus cupos se activarán solo si se alcanzan al menos 15 solicitudes de ingreso.
- Autorizar a la Vicerrectora de Docencia para aprobar cupos adicionales, hasta un margen del 20%, previo análisis de recursos disponibles y anuencia del Director/a o Coordinador/a del programa académico respectivo.
- Solicitar a la Vicerrectora de Docencia que presente a más tardar dos semanas posteriores de iniciado el curso lectivo 2021, un informe a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, que muestre el comportamiento de matrícula 2021 de primer ingreso.
- Solicitar a la Vicerrectora de Docencia que las siguientes propuestas de cupos para nuevo ingreso, se sustenten en un análisis detallado de la demanda, permanencia y movilidad entre carreras, en los últimos tres años; así como las implicaciones presupuestarias para su atención.

- Subir propuesta al pleno para la siguiente Sesión.
- 9. Reforma del "Reglamento de Vinculación Remunerada Externa en coadyuvancia con la FUNDATEC (a cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde)

El señor Luis Alexander Calvo Valverde se disculpa porque se tiene que ausentar por una emergencia. Se traslada par

10. Atención del acuerdo del IV CONGRESO INSTITUCIONAL sobre la propuesta "Marco político y estratégico para la investigación sociocultural y educativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica"

El señor Freddy Araya Rodriguez consulta al señor Luis Gerardo Meza Cascante, si pueden dejar este tema para la próxima reunión y así ver cuáles son de consulta.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante que le parece bien, así expone cada uno. Solicita recordarle al señor Director de la Oficina de Asesoria que está pendiente la solicitud de dictamen de los acuerdos del IV Congreso.

- 11. Audiencia al Vicerrector de Investigación y Extensión: Dr. Jorge Chaves Arce para analizar los siguientes temas:
 - 11.1 Dirección de Extensión
 - 11.2 Reglamento de Investigación y Extensión del TEC
 - 11.3 Ronda de proyectos 2021. (11:00 am)

NOTA. Ingresa el señor Jorge Alfredo Chaves Arce y le acompaña el señor Ricardo Salazar, encargado de Extensión y Regionalización.

El señor Freddy Araya Rodriguez les da la bienvenida y le cede la palabra al señor Jorge Chaves Arce para que presenten los temas:

- Dirección de Extensión

El señor Jorge Chaves Arce da los buenos días y con respecto al tema comenta que cuando asumió la Vicerrectoría de la VIE, había solicitado un espacio a la Comisión hace unos meses atrás para conversar sobre el estatus de la Dirección de Extensión, recuerda que en el año 2011 cuando estaba en el Consejo Institucional se aprobó la Creación del Programa de Regionalización, en ese entonces era bajo la necedad de meter dentro de la estructura TEC lo que se venía trabajando en regionalización universitaria. En el año 2016 la señora Paola Vega Castillo, envío una solicitud de dictamen a la OPI del documento creado en agosto del 2016, la OPI emitió el dictamen positivo recomendando la creación el 21 de febrero del 2017. El año pasado cuando se reunió con esta Comisión le dijeron que con la creación de la Dirección de Extensión no tenía mayor problema, solo que las plazas que pedían no se las podían dar.

Por lo anterior, se comprometió a realizar una revisión interna para ver si con recursos que ya se tenían dentro del Programa de Regionalización se podía mantener la Dirección de Extensión, acota que trabajo bastante en eso y lo dejo listo, pero nunca salió de la Vicerrectoría la solicitud.

Externa que la carga que tiene de trabajo es pesada y se ha incrementado, pero el Programa de Regionalización ya lo ordenaron, el tema es que hacer con la Dirección de Extensión, quiere si desde la VIE pueden generar alguna otra acción con relación a éste tema.

El señor Ricardo Salazar aúna que siente que desde la VIE la regionalización está muy invisivilizada en acción y extensión, por ejemplo, la extensión no tiene voto dentro de los consejos y eso provoca que estén bajo la sombra de la Dirección de Proyectos mientras las otras universidades sí cuentan con esta Dirección, acá no cuentan con cierta autonomía para tomar decisiones con respecto a proyectos y adoptar algunas otras iniciativas de regionalización que tiene la Institución como programas participativos y programa de adulto mayor, están como desligadas. Ellos representan al TEC en la OCIR (Comisión de Coordinación Interuniversitaria Regional) y no tienen respuesta a lo que ellos solicitan, no tienen esa autonomía o autoridad para asumirlo. La Dirección de Extensión les daría esa visibilidad.

Reglamento de Investigación y Extensión del TEC

El señor Jorge Chaves Arce dice que en la VIE ven este Reglamento como una oportunidad para facilitar el logro de objetivos y hay una disposición importante de poder ponerle trabajo a esa iniciativa, le parecía interesante que desde que crearon el nuevo Estatuto Orgánico con el famoso artículo del fondo para la investigación y que se deja unos recursos para los campos y centros académicos, en 37 años no se haya podido materializar.

Presenta una propuesta para tratar de agilizar y esta propuesta es hacer una especie de comité con dos miembros del CIE y dos de Académicos para avanzar con el Reglamento, todo lo que sea trabajo operativo que de musculo, se pueden poner gestores y miembros de proyectos de investigación y extensión y luego que la Comisión de Académicos lo suba al Consejo Institucional. Y como este año no se van a ver metidos en la ronda van a tener recursos y someterlos a este tema.

- Ronda de proyectos 2021

Comenta que ahorita están abocados a la ronda extraordinaria pero sí reconocen que para el próximo año tienen que tener proyectos de VIE, no saben cuántos porque aún no saben nada de fondos ni presupuesto, pero hay que darles trámite a iniciativas, agrega que en las disposiciones que había hecho para los proyectos 2020, había 3 categorías:

- Proyectos con gente que gana proyectos en concursos externos y la Institución tiene que ayudarle con fondos para que se ejecuten.
- Reconocer que las escuelas y unidades académicas tiene que tener una actividad investigativa y avanzar en materia de ese famoso fondo para proyectos VIE.
- De la coordinación que pueda salir de VIE y Vicerrectoría de Docencia, podrían delegarse algunos proyectos que Docencia pudiera poner horas y la VIE poder conseguir algunos fondos para cuadros de investigadores más jóvenes que requieren avanzar. Este punto lo están retomando para ver la posibilidad de enviar una propuesta dentro de dos semanas y conversarla con esta Comisión.

Consultas

El señor Freddy Araya Rodriguez con respeto a la Dirección de Extensión, consulta al señor Chaves Arce, cuándo podría llegar la propuesta que les menciona para poderla analizar.

Por lo que menciona el señor Ricardo Salazar, estarían hablando de un nuevo modelo de extensión de proyectos, consulta si en esa extensión se estaría aprobando todo lo que es Extensión y regionalización y si iria al CIE o no.

Con respecto al Reglamento considera que hay muchos insumos efectivamente, lo del comité habría que analizarlo a nivel de la Comisión, porque hay partes muy técnicas que les puede ir colaborando el CIE, pero otras partes que son gruesas sí tiene que estar muy metida la Comisión en pleno.

En cuanto a la ronda 2021 le queda pendiente el tiempo, pregunta si cree que de junio a noviembre los investigadores tendrían la posibilidad de tener toda la capacidad de responder para una posible ronda o se le haría un énfasis diferenciado por la situación actual, se ha hecho un análisis de escenarios como en políticas para la generación del próximo año, si han analizado detalles como que se van a recibir menos estudiantes.

El señor Chaves Arce responde que con respecto a la ronda 2021 como la conocen esta desechada porque tienen que cubrir muchos proyectos ya les habían pedido 6 meses y hay gente que pide 1 año.

Con relación a la Dirección de Extensión se va a tener un consejo de investigación y extensión, se va a seguir trabajando en el tema de investigación y extensión, las propuestas que vengan tanto para investigación y extensión las seguirá viendo la VIE como es la normativa, lo importante es tener una instancia que gestione la docencia de grado como es la VIE, una instancia que gestione la gestión y otra la investigación. Visualiza la VIE en mediano plazo con una instancia fuerte en investigación y extensión.

El señor Ricardo Salazar aclara que los proyectos que tiene financiamiento de fondos de regionalización se manejan desde ese programa de regionalización, la VIE tiene unos fondos de apoyo a la gestión y que también se financian otros proyectos de extensión, son proyectos que no son manejados por ellos sino por la Dirección de Proyectos, no se pueden agrupar estos proyectos desde una unidad gestora.

El señor Nelson Ortega Jiménez consulta si en regionalización, dentro del análisis se contempla la atención del acuerdo del Consejo Institucional donde se solicitaba que regionalización se ajustara a la norma de éste análisis.

El señor Jorge Chaves Arce responde que efectivamente dentro del análisis que se hizo él había enviado un documento al respecto y de ese proceso salió el no confundir regionalización con extensión, son dos estructuras diferentes y en regionalización no queda más que cumplir la normativa, cuando se creó regionalización en el TEC se pasó toda la estructura que venía funcionando en extensión, está contemplado el acuerdo es contundente.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández aporta en cuanto a la pertinencia e importancia de tener la Dirección de Extensión, parece que una de las grandes barreras que han tenido es que pareciera que los instrumentos calzan para investigación y extensión y participar en unos proyectos de investigación tiene sus características y extensión tiene otras y unido al tipo de recurso que necesita cada uno y la extensión para que funcione debe ser fuera, romper esas barreras, estar en comunicación con la comunidad, además de la evaluación. Requieren de esa propuesta para hacer un análisis, consulta que, a la hora de pasar a ser la Dirección de Extensión, cómo queda la Dirección de Investigación, el CIE debería estar conformada tal

como está conformada. Otra pregunta es si se hace eso, cómo queda regionalización la absorbe, va a asumir esa responsabilidad.

El señor Jorge Chaves Arce, responde desde la perspectiva que están manejando desde el CONARE, se tomó un acuerdo en el 2018 con relación a unos órganos de regionalización y cada universidad se hizo cargo de uno, a ellos les toco la región caribe y eso entro en conflicto con lo que estaban haciendo con regionalización duplico un acuerdo que habrán tomado ya hace muchos años y les llevo a conversar sobre ese asunto y los rectores tienen claro que los fondos que son para regionalización se van a mantener y crean la OCIR porque considera que lo que se tiene que ir para las regiones no es solo la extensión, es toda la acción sustantiva de la universidad.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante opina sobre la Dirección de Extensión que es un asunto del Estatuto Orgánico, no es solamente reglamentario, se había analizado en un momento por lo menos desde su perspectiva no es consecuente crear la dirección de extensión y dejar el CIE como esta y hay diferentes propuestas de cómo debe integrarse el Consejo de Investigación, dice que desde el Congreso se había planteado que fueran directores de investigación, eso no fue acogido, pero no ha desaparecido y él es del criterio que los directores de las direcciones no deben pertenecer al CIE son juez y parte, además la mayoría de profesores investigadores son de investigación no de extensión. Cree en la Dirección de Extensión, pero bajo reformas estatutarias, pensar en dos consejos uno de investigación y otro de extensión, una figura de investigación o extensión, que tenga expertis que haya sido extensionista. Cree viable hacer una comisión hay varios insumos, él pensaba una persona del Consejo Institucional, uno del CIE, uno de la VIE y un coordinador de centros de investigación y extensión porque son personas preocupadas que han estado tocando todas las propuestas y la propuesta puede estar enriquecida, hay que pensar en investigadores consolidados.

La señora Miriam Brenes Cerdas consulta sobre proyectos enfocados en el COVID, si alguno de estos temas que se proponen para el próximo semestre requieren extensión.

El señor Jorge Chaves Arce responde que ahorita no saben que les puede presentar la gente, la VIE está ahorita con gente que aporta fondos externos.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández externa que del Fondo FEES se plantean 3 escenarios y las implicaciones que eso significa y aquí va hacer muy importante el liderazgo de la VIE, porque un mensaje que se recibió del Rector fue que se iba a mantener la misma cantidad de estudiantes y eso tiene una implicación presupuestaria, entonces la pregunta es qué queda y para qué, en la formulación siempre se designó un porcentaje para la VIE y reservas para la extensión y en esta ocasión no van existir esos porcentajes porque va a ver un equipo de trabajo diciendo cuáles son porcentajes de cada una de las áreas. Tienen que hacer muchos supuestos y escenarios porque en este momento no hay nada claro en el tema presupuestario.

El señor Jorge Chaves Arce considera que se mete solos en un cajón donde pueden salir muy maltratados, siempre han dicho que la VIE es cara, pero las de las otras universidades son más caras aquí cuesta un 21% de lo que cuesta Docencia.

NOTA: Se retiran los invitados

El señor Freddy Araya Rodriguez dice queda pendiente la propuesta de felicitación de la señora Paola Vega Castillo, si tienen algún insumo para hacerla que lo hagan llegar.

Otro punto pendiente es lo de la Agencia para el Desarrollo, si se va a retomar.

Finaliza la reunión al ser las doce y treinta de la tarde.

Dr. Freddy Araya Rodríguez Coordinador Comisión de Asuntos Academicos y Estudiantiles TAE. Ana Patricia Mata Castillo Secretaria de Apoyo

/apmc